

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Quinta Sesión

Ginebra, 29 de mayo a 2 de junio de 2017

CREACIÓN DE UNA TAREA PARA ELABORAR RECOMENDACIONES RELATIVAS A SERVICIOS DE INTERNET EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE P.I.

Documento preparado por la Secretaría

ANTECEDENTES

1. En la reanudación de su cuarta sesión, celebrada en marzo de 2016, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) convino en la nueva descripción de la Tarea N° 18: “Establecer las esferas de normalización pertinentes para el intercambio de datos legibles por máquina sobre la base de proyectos previstos por órganos como las Oficinas de la Cooperación Pentilateral, las Cinco Oficinas de Marcas (TM5), el Foro Industrial Design 5 (ID5), la ISO, la CEI y otros órganos conocidos dedicados al establecimiento de normas en esta rama de actividad.”
2. Como responsable de la Tarea N° 18, la Oficina Internacional supervisó las nuevas tecnologías que han utilizado o que está previsto que utilicen las oficinas de propiedad industrial (OPI); se ha determinado que las OPI han utilizado ampliamente los servicios de Internet para la difusión, la recuperación y el tratamiento de datos con otras OPI o sus clientes en distintas formas basadas en diversas tecnologías.
3. Además, los servicios de Internet fueron uno de los temas del Equipo Técnico XML4IP ya que se basan en gran medida en la tecnología de lenguaje extensible de marcado (XML). Como el Equipo Técnico XML4IP está encargado de la revisión de la Norma ST.96 de la OMPI que abarca toda la información y documentación de P.I. en XML, el Equipo Técnico examinó la necesidad de normalización en el ámbito de los servicios de Internet y el posible ámbito de la normalización, en caso necesario, por ejemplo, las convenciones para la denominación en XML y JavaScript Object Notation (JSON)

4. En su reunión celebrada en Madrid (España), en octubre de 2016, el Equipo Técnico XML4IP examinó asimismo las prácticas de las Oficinas del Equipo Técnico en la prestación de servicios de Internet y su plan de trabajo. Los miembros del Equipo Técnico estaban interesados en elaborar una nueva norma técnica de la OMPI sobre los servicios de Internet y acordaron seguir debatiendo ese tema, en particular el alcance de la nueva norma y los elementos que deberían ser normalizados.

ENCUESTA SOBRE LOS SERVICIOS DE INTERNET

5. Como seguimiento de los debates de dicha reunión, el Equipo Técnico XML4IP llevó a cabo una breve encuesta entre sus miembros. Respondieron a la encuesta las 11 OPI siguientes y la Oficina Internacional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT/IB): AU, CA, DE, ES, EP, GB, MD, NO, RU, US y XU. Los 12 encuestados informaron de sus prácticas actuales y de los planes de utilización de los servicios de Internet y el posible ámbito de normalización. El cuestionario y las respuestas pueden consultarse en el sitio web de la OMPI en: <http://www.wipo.int/cws/en/taskforce/xml4ip/background.htm>.

OBJETIVOS PROPUESTOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

6. De conformidad con la encuesta, se propone elaborar recomendaciones sobre los servicios de Internet para la información y documentación de P.I. a fin de facilitar la difusión, la recuperación y el intercambio de datos u otros fines funcionales de las OPI.

7. Sobre la base de los debates mencionados anteriormente y la encuesta llevada a cabo por el Equipo Técnico XML4IP, los siguientes elementos parecen candidatos a la normalización en lo que atañe a los servicios de Internet a los fines de la información y documentación de P.I.:

- las tecnologías recomendadas, por ejemplo, RESTful y/o el protocolo simple de acceso a objetos (SOAP) basado en los servicios de Internet;
- el formato de los mensajes, la estructura de datos y el diccionario de datos en JSON y/o en XML, teniendo en cuenta las normas de la OMPI existentes, por ejemplo, la Norma ST.96;
- los aspectos de seguridad, por ejemplo, la autenticación, la autorización, los certificados;
- las convenciones de denominación para el Identificador Uniforme de Recursos (URI), por ejemplo, <http://domain/patent/PublishedApplication/ApplicationNumber>;
- las versiones de los servicios de Internet; y
- las condiciones de uso.

8. Se espera cosechar los siguientes beneficios si se proporcionan recomendaciones para los servicios de Internet:

- sería útil para las OPI implementar los servicios de Internet sobre la base de las prácticas óptimas en el ámbito de las actividades de P.I.;
- una recomendación sobre el formato corriente de los mensajes, la estructura de datos y el diccionario de datos facilitaría la comunicación entre máquinas o aplicaciones informáticas proporcionadas por las OPI;
- una recomendación sobre soluciones de seguridad y autenticación sería útil para que las OPI elijan los programas informáticos y los métodos de autenticación y los certificados que han de aplicarse para satisfacer los distintos niveles de seguridad necesarios para los datos de P.I.; y

- un enfoque normalizado al determinar los recursos de datos y las versiones de los servicios de Internet facilitaría el intercambio de datos de P.I. a nivel internacional.

TAREA Y EQUIPO TÉCNICO

9. Sobre la base de los resultados de dicha encuesta, la Oficina Internacional propone lo siguiente para su examen y decisión por el CWS:

(a) crear una nueva Tarea cuya descripción será la siguiente: “Preparar recomendaciones relativas a servicios de Internet en materia de información y documentación de P.I.”;

y

(b) asignar al Equipo Técnico XML4IP la nueva tarea propuesta.

10. *Se invita al CWS a:*

(a) considerar el contenido del presente documento, y

(b) examinar la propuesta relativa a la creación de la nueva Tarea y la asignación de la nueva Tarea al Equipo Técnico XML4IP, según se menciona en el párrafo 9, y tomar una decisión al respecto.

[Fin del documento]